



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	145-IP-2019
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito de la República del Ecuador
Expediente de origen:	16-1594-RV-2S
Expediente interno del consultante:	17811-2018-00238
Referencia:	Conversión de la solicitud de patente de invención « PIEZA CERÁMICA AUTOAJUSTABLE DE ENSAMBLE PIRAMIDAL » en una solicitud de modelo de utilidad
Normas a interpretar:	Artículos 35, 80, 81, 85, 276 y 277 de la Decisión 486
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Conversión de una solicitud de patente de invención en una solicitud de patente de modelo de utilidad2. Los efectos de la falta de pago de las tasas anuales para mantener vigente la patente o la solicitud de la patente en trámite3. El principio de complemento indispensable sobre asuntos de Propiedad Industrial
Magistrado ponente:	Gustavo García Brito